

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5878 *Resolución de 22 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Benitagla (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 237, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal funcionario/a administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala servicios administrativos y clase media, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de personal laboral de operario/a de servicios múltiples y agente de innovación tecnológica de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Benitagla, 22 de febrero de 2023.–El Alcalde, Juan Padilla Padilla.